



FUNDESA

Fundación para el Desarrollo de Guatemala

Promoviendo el Desarrollo
Económico y Social
en Guatemala

2010

eStandards Forum - Financial Standards Foundation

Índice de cumplimiento de estándares financieros

DESCRIPCIÓN DEL ÍNDICE

eStandards Forum (eSF) es una entidad privada manejada por la Fundación de Estándares Financieros (Financial Standards Foundation) con sede en Nueva York. Tiene la misión de monitorear y reportar de una manera transparente las condiciones económicas, financieras y políticas de diversos países. Uno de sus principios guía es que el mejor camino para aliviar la pobreza es a través del crecimiento económico guiado por medio de inversión privada responsable, crecimiento que puede ser sostenible si se ve apoyado con instituciones y políticas públicas efectivas.

Este índice clasifica a 93 países del mundo de acuerdo a su nivel de cumplimiento en 12 estándares financieros internacionales. Busca capturar numéricamente la solidez de los sistemas financieros en estos países de acuerdo a su capacidad para cumplir con los estándares y códigos establecidos por entidades internacionales que determinan las mejores prácticas financieras globales.

Para la evaluación se utilizan evaluaciones objetivas disponibles públicamente elaboradas por entidades internacionales, las cuales se complementan con autoevaluaciones de los países en cada uno de los componentes. Se evalúan tres pilares clave y doce variables.

La lógica detrás del cumplimiento de los estándares internacionales es que en la medida en que un país cumpla con ellos, en esa medida logrará disminuir la inestabilidad financiera. Además, los países que siguen estas normas tienen mayor acceso al mercado de capitales y a la cooperación internacional, puesto que proporcionan una medida uniforme con la cual calificar el desempeño de un país en particular.

Gran parte de los estándares han sido implementados por los países más desarrollados junto con un grupo de economías emergentes.

La entidad que elabora el índice utiliza únicamente información pública disponible, con la intención de contribuir a que la misma tenga una mayor diseminación y calidad, ya que su ausencia significa un riesgo tan grande para los inversores y para la estabilidad financiera como las estructuras regulatorias inadecuadas.

Para la construcción del Índice, el nivel de cumplimiento de los códigos y estándares internacionales es valorado de acuerdo a seis categorías, cada una con una calificación por su cumplimiento de acuerdo a los valores que se muestran a continuación. La calificación final es el promedio simple del resultado obtenido en cada indicador.

	CATEGORIA	CALIFICACION (PUNTOS)	NIVEL
1	Cumplimiento total	100	Alto
2	Cumplimiento en progreso	80	Alto
3	Promulgado	60	Medio
4	Declaración de intención	30	Bajo
5	Sin cumplimiento	10	Muy bajo
6	Información insuficiente	0	Muy bajo

10 calle 3-17 zona 10, Edificio Aseguradora General. Nivel 5: ala Sur
Teléfono: (502) 2331-5133 / Fax: (502) 2331-1874
www.fundesa.org.gt / info@fundesa.org.gt



Índice de estándares financieros internacionales

El presente informe incluye los resultados del Índice de Cumplimiento de Estándares Financieros Internacionales. Se presentan en primera instancia las calificaciones obtenidas por Guatemala, en segunda instancia una comparación con otros países y en última instancia algunas áreas críticas identificadas, lo que permite diseñar e implementar acciones para superarlas.

Respecto a las fuentes de información que se utilizan para conformar el índice, existen dos posibles fuentes. La primera se refiere a las evaluaciones objetivas, que proveen información cualitativa de las prácticas en cada uno de los países y las compara con un estándar o ciertos principios básicos. Estas evaluaciones deben estar disponibles públicamente y ser objetivas y exhaustivas. Ejemplos de estas evaluaciones son los *Reports on the Observance of Standards Codes (ROSCs)* preparados por el Fondo Monetario Internacional. Algunos de los ROSCs son parte del *Financial Sector Assessment Programme*, elaborado conjuntamente por el Fondo Monetario y el Banco Mundial. Sin embargo, estas evaluaciones no incluyen todos los aspectos de un estándar, por lo que en algunas ocasiones también se toman en cuenta las auto-evaluaciones realizadas por cada país, las cuales generalmente no son elaboradas sistemáticamente y son difíciles de obtener, las cuales constituyen la segunda fuente de información.

RESULTADOS PARA GUATEMALA

En la evaluación más reciente del índice (publicada en diciembre 2010), se observa que Guatemala ocupó una baja posición en el índice, ya que de un total de 93 países, ocupó la posición 68 -dos menos que el año pasado- con una calificación de 30.83 sobre 100, lo que implica que existen grandes desafíos para superar. En el área centroamericana Guatemala ocupa la penúltima posición, superado por Costa Rica y El Salvador, superando únicamente a Honduras.

A nivel Centroamericano, en cuanto a las áreas mejor evaluadas, en la mayoría de países, con excepción de Honduras, existe un buen grado en el cumplimiento de estándares de transparencia en la política monetaria, así como también cierto grado de cumplimiento en el estándar de diseminación de datos económicos y estadísticos. La evaluación en cada uno de los indicadores para los países es la siguiente:



Índice de estándares financieros internacionales

	PAN	ES	CR	GUA	HON
Índice de cumplimiento de estándares	36.7	33.3	32.5	30.8	16.7
1. Diseminación de datos	30	100	100	10	30
2. Transparencia política monetaria	100	100	60	60	0
3. Transparencia política fiscal	0	60	60	10	30
4. Marco legal proceso insolvencia	0	0	10	0	10
5. Contabilidad y reportes financieros	10	30	60	60	60
6. Gobernabilidad corporativa	60	10	0	0	0
7. Auditoría	60	10	60	60	60
8. Lavado de dinero	60	30	30	30	30
9. Sistemas de pago y resolución disputas	0	30	0	30	10
10. Supervisión bancaria	80	0	10	80	30
11. Regulación de valores	30	30	0	0	0
12. Supervisión actividad aseguradora	10	0	0	30	30
Ranking (entre 93 países)	59	64	65	68	82

Panamá es el país mejor evaluado a nivel general con una puntuación de 36.7 sobre 100, que lo ubica en la posición 59 entre 93 países, mientras que Honduras obtuvo una calificación de 16.7 que le alcanza para ubicarse en la posición 82. El Salvador, Costa Rica y Guatemala están ubicados en posiciones similares, cercanas al puesto 65. En este índice no fue evaluado Nicaragua, por no contar con suficientes datos disponibles.

Al hacer una comparación entre la evaluación de Guatemala entre 2009 y 2010 de los 12 estándares evaluados, se nota que el país tuvo una mejora únicamente en uno de los indicadores, aunque no representó una mejora en la calificación. El resultado más importante de este año fue la adopción por parte de Guatemala de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas –NIIF para las PYMES, la cual fue adoptada y publicada por la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG), el día 7 de julio del 2010.

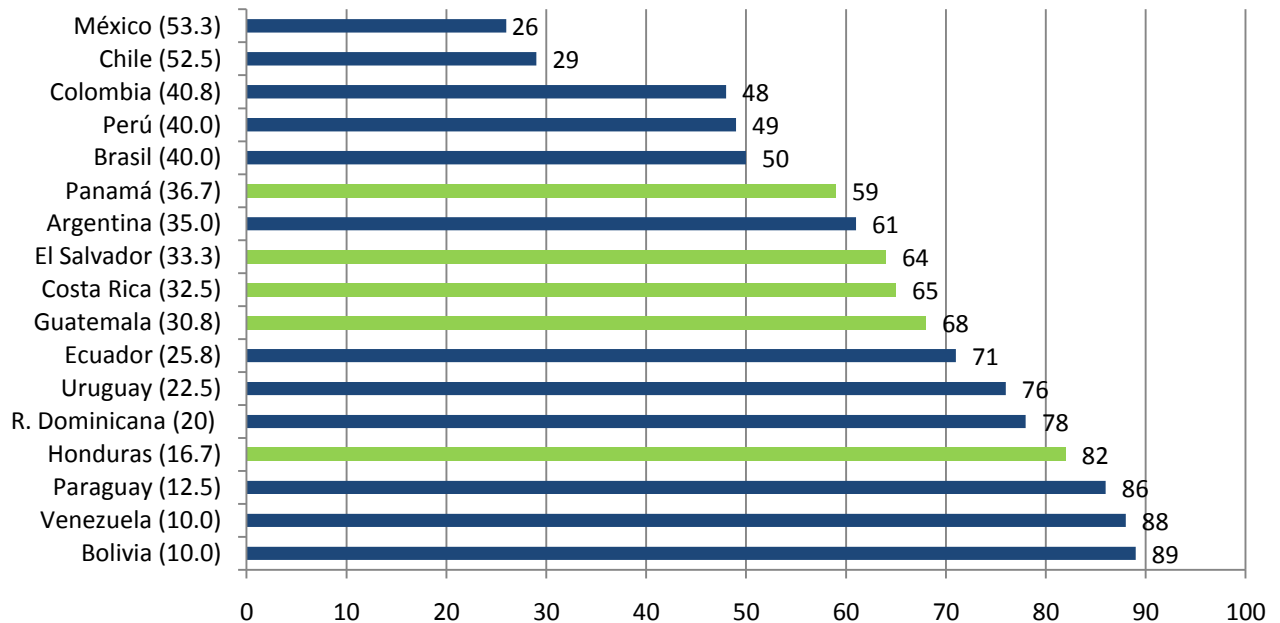
GUATEMALA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Como se muestra en la siguiente gráfica, dentro de los países latinoamericanos incluidos, el país ocupó una posición intermedia, superando a algunos países como Uruguay, Ecuador, República Dominicana, Venezuela y Bolivia. Se observa que este año, México es el país mejor evaluado, ocupando la posición 26 a nivel mundial, seguido de Chile (29), Colombia (48) y Perú (49), como se muestra en la siguiente gráfica. Los países centroamericanos están ubicados en una posición intermedia, mientras que Bolivia, Paraguay y Venezuela son los países latinoamericanos peor ubicados en el ranking.



Indice de estándares financieros internacionales

Gráfica 1
Indice de cumplimiento de estándares financieros
Ranking de países latinoamericanos (calificación entre parentésis)



Fuente: eStandards Forum, www.estandardsforum.org

Como referencia con otros países más avanzados, el primer lugar a nivel mundial es Holanda con una calificación de 73.3, mientras que Italia y Dinamarca ocupan el segundo y tercer lugar. Estados Unidos se ubica en la posición 7 y España en la posición 22, en un nivel similar al de México.

AREAS CRÍTICAS IDENTIFICADAS

Los mayores retos para el país se encuentran en la falta de un adecuado marco legal para llevar a cabo procesos de insolvencia y lo relacionado a la puesta en práctica de los principios de gobernabilidad corporativa, pues con excepción de Panamá ninguno de los países de la región ha promulgado estos principios. En el primer campo, FUNDESA está llevando a cabo un proyecto para identificar las mejores prácticas a nivel latinoamericano con el objetivo de posteriormente redactar una ley que regule de manera eficiente los procesos de insolvencia en el país.



Índice de estándares financieros internacionales

Por otra parte, también hay retos en las otras áreas que son importantes, como buscar cumplir con el estándar de disseminación de datos, así como el estándar de transparencia de la política fiscal.

A nivel general, es importante lograr que el nivel de cumplimiento con que se cuenta en el país sea reconocido por las entidades internacionales emisoras de los estándares, y que posteriormente esto sea conocido y publicado por entidades que monitorean el cumplimiento como eStandards Forum.

En algunos casos, también se busca llevar adelante autoevaluaciones del cumplimiento a los principios de supervisión bancaria (principios de Basilea), a los principios de supervisión de seguros (emitidos por la IAIS -*International Association of Insurance Supervisors*-) y a las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional -GAFI- en materia de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, lo que podría ayudar en las evaluaciones de los países.

Por último, es importante recalcar que la falta de información pública sobre la adopción y consecución de estándares internacionales hace que el país ocupe posiciones bajas en el Índice de Estándares Financieros Internacionales.

Es necesario evaluar si esta falta de información pública es consecuencia de una política de país en el sentido de no hacer público este tipo de información o es otra causa. Por otra parte, en algunos temas es necesario llevar a cabo reformas legales mayores, como pareciera ser el caso del marco legal para procesos de insolvencia, en donde lo que hace falta es la promulgación de una ley de quiebras que permita lograr sistemas de insolvencia más sólidos que fortalezcan los derechos de los acreedores.

COMENTARIOS FINALES

En Guatemala, la adopción de estándares financieros internacionales es un reto en cuanto a poder equiparar las normas y legislación doméstica a las mejores prácticas mundiales, especialmente en los aspectos de cumplimiento a los estándares de disseminación de datos, al Código de Buenas Prácticas en Transparencia de la Política Fiscal, a los principios de supervisión bancaria, supervisión de seguros y gobierno corporativo y al cumplimiento a las recomendaciones en materia de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. A pesar de que se han dado esfuerzos en esta dirección, estos aún son insuficientes, tanto en estas áreas como en las demás que cubre el índice.



FUNDESA

Fundación para el Desarrollo de Guatemala

Promoviendo el Desarrollo
Económico y Social
en Guatemala

Índice de estándares financieros internacionales

La adopción de los estándares financieros internacionales envía una señal de seguridad a los inversionistas nacionales y extranjeros, ya que con ello se logra disminuir el riesgo, pues es evidente que los inversionistas estarían dispuestos a invertir en aquellos países donde existen mejores sistemas regulatorios. La adopción de estándares permite llevar los sistemas regulatorios de un país al máximo nivel de eficiencia. Por lo tanto su adopción y puesta en práctica es de gran utilidad para los países, que como Guatemala, buscan alcanzar crecimiento económico sostenido.